

**Universidad Antonio Nariño
Facultad Nacional de Derecho**

Tipo de Rúbrica: Línea Jurisprudencial

Profesor: _____
Estudiante: _____
Fecha: _____

Competencias	Cumplimiento total 8 a 10 puntos	Cumplimiento Parcial 5 a 7 puntos	Cumplimiento bajo 0 a 4 puntos	Puntos Máx. 10
Diseño y presentación	Sigue a cabalidad el formato diseñado por el docente, desarrollando con amplitud punto por punto	No sigue el formato diseñado por el docente, pero desarrolla los puntos establecidos	No sigue el formato diseñado por el docente ni desarrolla la totalidad de los puntos establecidos	
Desarrollo de contenidos	Se desarrollan los puntos con base en las sentencias identificadas y analizadas, se profundiza y explica con acierto la totalidad de los puntos	Se desarrollan los puntos de las sentencias, falta profundización y existen algunos puntos errados. No se identifica la totalidad de la línea jurisprudencial.	No se desarrollan los puntos con base en la sentencia analizada, no se evidencia profundización y existen puntos errados. El estudiante no estructura la línea jurisprudencial	
Redacción y ortografía	Se vislumbra en el texto una estructura definida, una coherencia y unos argumentos acordes a la temática desarrollada. La ortografía es perfecta no se evidencias errores al respecto	Se observa un texto que desarrolla los contenidos de la actividad, pero carece de una estructura que facilite la comprensión por el lector. Se evidencias algunos errores de ortografía que no afectan las ideas y argumentos del texto	Se evidencia que el texto carece de estructura, las ideas y argumentos son dispersos, lo que hace que no sea entendible. Los errores de ortografía se denotan a lo largo del trabajo, dificultando su lectura y entendimiento	
Identificación del problema jurídico, de la sentencia fundadora de línea, de la sentencia Hito y del nicho citacional	Identifica el problema jurídico de la línea jurisprudencial, lo que le permite extraer la ratio decidendi de la línea	Logra establecer el problema jurídico, pero no identifica la ratio decidendi o no determina el problema jurídico, pero si extrae la ratio decidendi. No estructura de manera adecuada la línea jurisprudencial.	No identificada el problema jurídico ni la ratio decidendi de la sentencia, debido a que no estructura la línea jurisprudencial.	
Lectura y apropiación de los ejes temáticos de la sentencia	Se observa que se abordan la totalidad de los contenidos desde las sentencias analizadas y estudiadas. Por ende, el manejo y presión en los temas en notorio.	Se vislumbra que se abordan contenidos de las sentencias de forma general, pero se evidencia que falta manejo o profundización en algunos ejes temáticos de las sentencias	Se evidencia falta de apropiación en ejes temáticos de las sentencias, ya que no se aborda la totalidad de los puntos del análisis. Adicionalmente, no se ve presión en los argumentos expuesto, ello, posiblemente debido a la falta de lectura de las sentencias o de profundización de algunos contenidos	
			TOTAL	